

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PANTONE-BTL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13H00 del 11 de Junio del año dos mil diecinueve, en el inmueble ubicado en de la ciudad de Guayaquil, Barrio Miraflores AV, E/ CALLE 5TA Y 6TA AV CENTRAL Se reúnen los accionistas de la compañía **PANTONE-BTL S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general y Accionista mayoritario de la compañía la **Sra. DELGADO ULLOA VERONICA MARGARITA** y como secretario de la compañía el **Sr. Douglas Marín Cedeño**

Accionistas:

Sra. DELGADO ULLOA VERONICA MARGARITA, quien es Propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatrocientos ocho dólares.

Sra. ULLOA LEGARDA MARGARITA TERESA, Propietario de 392 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a trescientos noventa y dos dólares.

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2018; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general y accionista **Sra. DELGADO ULLOA VERONICA MARGARITA**, quien motiona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas **unánimemente** resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.